

EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año V.

Ciudadela de Menorca, martes 29 de Diciembre de 1896.

Núm. 494.

Declaraciones del Sr. Cánovas

Muy contradictorias han sido las versiones en estos últimos días respecto de la actitud del Gobierno, en cuanto se refiere al planteamiento de las reformas en Ultramar.

Han supuesto algunos que estaban poco menos que camino de la *Gaceta* los decretos para la aplicación de las reformas, mientras otros sostenían que en todo ha pensado el Gobierno menos en poner en vigor la ley votada por las Cortes para las provincias de Cuba y Puerto Rico.

Era cosa de conocer de la manera más autorizada lo que en todo esto hubiera de cierto, y nadie podía decirlo con mayor autoridad que el señor presidente del Consejo.

El Sr. Cánovas dijo a uno de los redactores de *El Liberal* lo siguiente:

Las reformas

«Hay notoria exageración en todo cuanto se dice.

Ni yo me he podido dejar influir por sucesos cuya importancia no desconozco, pero que los deberes de mi cargo me obligan a contemplar con más calma que otros que no tienen como yo tantas responsabilidades; ni me he olvidado por un momento de cumplir cuanto tengo ofrecido, porque en las funciones de gobierno he querido siempre proceder con sinceridad.

En el Mensaje de la corona leído al actual Parlamento, ofrecí el planteamiento de las reformas, utilizando para ello el primer momento propicio.

Después del Mensaje, tengo la seguridad de haber dicho de modo harto claro, que ese momento sería aquel en que ni propios ni extraños pudieran entender que realizaba las reformas cediendo a ninguna imposición.

La guerra, y sólo el curso de la guerra ha de determinar el instante en que varíe radicalmente el régimen político, económico y administrativo de la grande Antilla, si mi propósito ir aún más allá de los que establece la ley votada por las Cortes.

Sé que todos los partidos antillanos aceptan las reformas; pero sé también que al constituirse en la Habana la Junta Nacional de Defensa, los tres partidos cubanos que de ella forman parte, convinieron en que no había llegado el momento de plantear las reformas.

Cuando ocurrió la muerte de Maceo en el combate de Punta Brava, y en previsión de las consecuencias que ese hecho pudiera tener en el curso de la campaña, yo recordé en Consejo presidido por la reina, el compromiso del Gobierno de llevar las reformas a Cuba y a Puerto Rico, y abamente deseo de realizarlo.

Però insigne que lo haría en ocasión propicia, no aguardando a la total pacificación de la isla, porque eso puede ser lento; pero

esperando siquiera a que algunas de las provincias estén libres de insurrectos.

Estoy decidido a que las reformas sean un hecho; quiero proceder con formalidad; no fijo fecha; utilizaré el primer momento oportuno, y desde luego, tengo decidido plantearlas primero en Puerto Rico, para lo cual todo está preparado.»

Los Estados Unidos

«Mi fórmula es bien sencilla, y ya la conocen en los Estados Unidos, porque hace cuatro ó cinco días lo dije al corresponsal de un periódico norte-americano.

Cuando me hablan de la irritación de algunos *yankes* lo siento, aunque afirmando que nada hemos hecho para causarla.

Tengo muy en cuenta todos mis deberes y responsabilidades, y afirmo también que del Gobierno de España no ha de partir provocación alguna que suscite un conflicto con los Estados Unidos.

Pero mientras yo sea presidente del Consejo, ni hemos de sufrir nada que atente a la soberanía de España, ni nada que menoscabe nuestros derechos.

Esto le expongo así, con serenidad, sin alzar la voz, porque no hay para qué.

Pero firmemente decidido a cumplirlo. Esa es mi última palabra.»

TELEGRAMA OFICIAL

Washington 20 de diciembre de 1896, a las nueve de la mañana.—El ministro de España al ministro de Estado.—Los periódicos publican una aclaración del secretario de Estado que dice así:

No tengo inconveniente en manifestar mi opinión respecto a la proposición por la que se reconoce la independencia de la llamada república de Cuba, y como de esa proposición pueden deducirse errores graves tanto aquí como en el extranjero y pudiera acarrear graves consecuencias, creo de mi deber decir que, si el Senado aprueba dicha proposición, probablemente sólo significará la manifestación de la opinión de los eminentes caballeros que la voten, y si fuese aprobada por la Cámara, sólo puede ser considerada como opinión de los honorables caballeros que le den su voto.

El poder de reconocer la llama de república de Cuba ó su independencia existe exclusivamente en el poder ejecutivo.

Una resolución de ese género, ya sea del Senado, ya de la Cámara, ó de ambos Cuerpos, ó de uno solo, sea «concurrent» ó «conjunto», no puede tener fuerza de ley.

Y es ésta una opinión de gran peso dada al poder ejecutivo sobre el modo de ejercer sus funciones constitucionales.

Los efectos de tal voto, aunque fuera adop-

tado por las dos terceras partes del Senado, ó por ambas Camaras, son bien claros.

Podrán despertar esperanzas que no han de realizarse, podrán exaltar las pasiones populares aquí y en otras partes, podrán poner en peligro la vida y la hacienda de los norteamericanos que residan ó viajen en el extranjero y podrán dificultar ó tal vez imposibilitar los esfuerzos de este gobierno para dar a sus ciudadanos la debida protección, pero fuera de eso, y a no ser que los efectos que de esa resolución se deducen hagan que el poder ejecutivo cambie de la opinión que ha adoptado y anunciado oficialmente, la votación no tendrá efecto práctico, ni alterará la actitud de este gobierno en la cuestión de Cuba.—Dupuy de Lome.

DONACIÓN DE FINCAS

Leemos en «El Imparcial:»

De una extensa y patriótica carta que nos dirige don José María Fernández y Martínez, y que sentimos no reproducir íntegra por falta absoluta de espacio, copiamos los siguientes párrafos:

Habiendo bastantes hijos de Villarrobledo en el batallón de San Quintín y deseando premiar su esfuerzo en Punta Brava donde este momento hago donación en su favor de dos fincas que me pertenecen en dicho pueblo y sitio denominado Cuesta de la Maraña, consistentes en una viña de cuatro mil vides y siete fanegas de marco real de tierra de pan llevar, ambas colindantes.

El donativo tendrá lugar en la forma siguiente: En primer término recaerá inmediatamente en los padres de aquel ó aquellos mozos de dicho pueblo que hayan muerto en la acción.

Si afortunadamente no hubiera ocurrido tal desgracia el donativo será para aquel soldado nacido en Villarrobledo que más se haya distinguido en el campo de batalla á juicio del invicto comandante Cirujeda.

Finalmente, si ninguno hubiera concurrido a la acción se reservara el donativo para el término de las guerras de Cuba y de Filipinas, y entonces se adjudicará á juicio de un tribunal de honor al soldado de dicho pueblo que más se haya distinguido en cualquiera de ellas.»

Noticias generales

Habana 19.—Debido a iniciativas nuestras, casi todos los corresponsales que en la isla de Cuba tiene la prensa norteamericana han enviado á sus respectivos periódicos extensos cablegramas para destruir las noticias absurdas que han circulado con la muerte de Maceo. Declaran de los periódicos norteamericanos

que la muerte de Maceo no ha sido producto de una asechanza por acudir a una cita.

Demuestran la imposibilidad de que Antonio Maceo—conocida su intransigencia—se conviniera con nadie, ni tuviera trato alguno para celebrar una conferencia, ni que fuera a tener la entrevista precisamente el extremo opuesto del lugar en que se encontraba el general Weyler.

Añaden los corresponsales norteamericanos que, de sus indagaciones, resulta plenamente probado que Maceo murió en combate con las tropas españolas.

Las declaraciones de los heridos comprueban la verdad de los partes oficiales.

Terminan los periódicos protestando contra la falsedad de las versiones que han circulado en Norte América y en mucha parte de Europa, respecto de la muerte de Maceo.

En Galicia ha causado hondísimo pesar el fallecimiento del ex-ministro D. Manuel Becerra, hijo predilecto de aquella tierra y presidente que fué en vida del Centro Gallego.

En el año próximo quedará terminado el camino de hierro de Carril a Pontevedra.

El buque «Prinoc of Wales», adquirido por el gobierno español para que preste servicio de transporte de guerra, saldrá dentro de pocos días de Inglaterra y vendrá al Ferrol.

En ese puerto será artillado con un cañón de grueso calibre, dos ametralladoras y varias piezas de tiro rápido, y en aquel arsenal se procederá a disponer los pañoles, colocar tubos de conducción y hacer las necesarias reformas para convertirle en crucero de combate.

A consecuencia de la escasez de tropas que quedan en Lérida presta el servicio de guardia en la cárcel la Guardia civil.

Invitado el general Weyler por el corresponsal del *World* a expresar su opinión acerca de la muerte de Maceo para poner fin a las distintas versiones que circulan en los Estados Unidos, escribió lo siguiente:

—Maceo ha muerto como mueren los jefes todos al desbandarse las fuerzas que mandan viéndose obligados a entrar en las líneas de fuego.

La conducción al cementerio de Santa María de los restos mortales de D. Manuel Becerra ha sido una verdadera manifestación de cariño.

Representaciones importantes del ejército de la política, de la ciencia y del pueblo han acudido a tributarle el último homenaje.

El Sr. Sagasta se proponía asistir al entierro, pero los médicos se lo han prohibido, en vista de lo afectado que se hallaba y de la inclemencia de la temperatura.

S. M. la Reina, no sabiendo si el Sr. Becerra tenía familia, ha enviado un ayudante a dar el pésame al Sr. Sagasta como a jefe del partido a que aquel pertenecía.

El señor Becerra ha muerto pobre y deja sus libros, que constituyen una hermosa bi-

blioteca, a la Academia de Ciencias Exactas y un busto de mármol al Estado.

Todo el resto de su fortuna, después de algunas mandas a los criados, se lo deja en absoluto a su antigua sirvienta Josefa Joaristi, que hacia treinta años prestaba sus servicios en la casa.

El gobierno de los Países Bajos, defiriendo a los deseos del de España, ha teleografiado a las autoridades de Java, Sumatra, Borneo y demás posesiones holandesas de Asia, para que prohiban la exportación a Filipinas de toda clase de armas y municiones.

Igual orden se ha comunicado a las autoridades de Surinaw (Cuyana holandesa) respecto a las exportaciones destinadas a Cuba.

En Caracao se ha detenido una remesa de medio millón de cartuchos hasta tanto no se conozca su verdadero destino.

El señor ministro de Ultramar, solicitado por varios periodistas para que manifestase si se ocupa en el estudio de las reformas que en su día hayan de aplicarse en Puerto Rico, respondió sin vacilaciones de ninguna clase:

«—Ya nada tengo que estudiar, porque eso lo tengo estudiado y resuelto desde hace tiempo.

Lo cual no quiere decir—añadió—que esa cuestión de las reformas no se encuentre hoy en la misma situación en que se hallaba el día anterior al en que el señor Cánovas se ocupó de ella en el Concejo celebrado bajo la presidencia de la reina.»

Se ha dispuesto de real orden:

1.º Que los pueblos, cuyos Ayuntamientos adeuden los cupos de consumos de los dos trimestres del actual año económico, que vencen el día 31 del corriente, sean los que se saquen a concurso en el mes de enero próximo.

Y 2.º Que en los años sucesivos se tengan en cuenta los débitos que resalten a los Ayuntamientos desde el 3.º y 4.º trimestre del ejercicio anterior, a la vez que los del 1.º y 2.º del año entonces corriente.

GACETILLA

En la festividad de San Antonio Abad, corresponde por turno montar a caballo a los Sres. Concejales D. Bartolomé Llorens, D. Juan Anglada y D. Damian Bosch.

Como verán nuestros lectores en el anuncio correspondiente desde 1.º de Enero próximo quedará abierto en la Depositaria municipal el pago del cupon del Empréstito municipal.

La Congregación del Apostolado de la Oración ha honrado al Corazón de Jesús con un solemne Triduo para pedir en él la pronta terminación de las dos guerras que hoy viene sosteniendo España, habiendo sido numerosísima la concurrencia a todas las actas y en especial a las de la terminación de dicho Triduo, en las que ocupó la sagrada cátedra el Ilmo. Sr. Obispo, y en los que fué preciso

abrir las puertas de par en par del espacioso templo de S. Agustín por ser imposible de contener a los numerosos fieles que allí acudieron.

Por fin se han concluido las fiestas sin que tengamos que lamentar ningún incidente desagradable a los habitantes de esta pacífica y tranquila población.

Visiblemente desanimado se ha encontrado estas fiestas el mercado en la plaza de Abastos con las rifas de cerdos y aves cuya costumbre se manifiesta todos los años en decadencia. Al revés de las confiterías y centros de reunión que nunca se habían visto tan animadas como lo han sido este año.

Adios esperanzas.—No hay para que decir, nos referimos a las codiciadas suertes de la Lotería Nacional de Navidad que tan esquivos se han manifestado entre nosotros. Adios soñadas riquezas, adios improvisadas fortunas. Un pequeño premio creemos solo ha tocado a los jugadores, que son en gran número, se muestran con el frío del desengaño pintado en el rostro, registrándose los bolsillos que encuentran mas vacíos que antes de fiestas.

En la tarde del sábado falleció casi repentinamente en uno de los corrales del matadero, el encargado de la limpieza del establecimiento. Acudieron al lugar del suceso el médico titular y las Autoridades municipal y judicial, declarando el facultativo que la muerte había sido producida por un ataque de apoplejía.

En Madrid se le ha puesto el nombre de Cirujeda a la calle de Bruño en honor al bravo comandante que mandaba las fuerzas al ser muerto el cabecilla Antonio Maceo.

Ha sido nombrado practicante del Hospital civil de Mahón el Cirujano D. Ricardo Cursach y Sintés.

Este año ha sido como pocos hemos visto, pues ya hace cerca de tres meses que duran las tempestades, no habiendo hecho tres días seguidos buen tiempo. Hoy ya volvamos a tener el tiempo tempestuoso, reinando durante el día diferentes vientos.

Ya van tres temporadas que los teatros continúan cerrados a causa de no tener compañía de artistas. Solo se abren para hacer alguno que otro baile, y este año creemos no serán tan animados como los anteriores.

De *El Bien Público* del jueves:

«El subinspector de segunda clase D. Federico Farinós ascendido recientemente, que desde larga fecha venia prestando sus servicios en Menorca, como médico mayor, ha sido destinado de Director al Hospital de San Sebastián.»

«En el alarde de las causas que han de ser vistas en juicio de Jurados durante el próximo cuatrimestre se han señalado de las tramitadas por este Juzgado las siguientes: contra Mariano Vidal por raptor y contra Clara Femenias por parricidio frustrado.»

De un periódico mahonés del miércoles:
«En el día de ayer se celebró el juicio por jurados de la causa seguida contra dos vecinos de Ciudadela por robo de varios efectos.

Llenadas las formalidades legales sobre constitución del jurado el Secretario Sr. Tremol hizo la relación del proceso y verificado que fué se dió principio á la practica de las pruebas propuestas por la acusación y defensa de los procesados.

Como los testigos fueron numerosos no pudieron examinarlos por la mañana, y tuvo que suspenderse el acto hasta las tres de la tarde que se reanudó durando hasta hora avanzada.

El ministerio fiscal sostuvo sus conclusiones informando en el sentido de que por el jurado se pronunciara veredicto de culpabilidad.

Y por las defensas se sostuvo la inocencia de sus respectivos representados, solicitando la absolución libre de los mismos.

El Sr. Presidente hizo después el resumen del debate exponiendo los términos en que cada una de las partes había apoyado sus respectivas pretensiones, dando algunas explicaciones acerca de la naturaleza del delito objeto del juicio, concluyendo por la lectura de las preguntas que entregó al jurado para su deliberación.

Retirados los señores jurados en el local destinado al efecto y despejado el salón, poco rato después se volvió á dar audiencia pública al objeto de dar lectura al veredicto de culpabilidad para uno de los procesados y de inculpabilidad para el otro.

Concedida la palabra al ministerio fiscal pidió este la absolución para el procesado cuyo veredicto era de inculpabilidad, y la de un año y un día para el otro procesado, indemnización y costas, y por la defensa se manifestó que se adhería á lo manifestado por el Sr. fiscal, recayendo sentencia en este sentido.»

Noherlesoom anuncia para lo que resta de la segunda quincena de este mes las siguientes afecciones meteorológicas.

Del 27 al 29 se producirá en nuestra Península el cambio mas notable de la quincena, no porque sea de gran intensidad sino porque pasará su centro de acción muy cerca de nuestras regiones.

El domingo 27 invadirá esta depresión á nuestra Península, de NO. á SE.

Producirá lluvias y nieves, con vientos de entre O. y N., que se extenderán desde el Océano al centro de España.

El lunes 28 adquirirá mayor intensidad la depresión del Atlántico.

Las lluvias de este día y algunas nieves serán bastante generales, con vientos de entre SO. y NO.

El martes 29 se dirigirá al S.O. de Inglaterra la depresión de los días anteriores, siendo menos sencilla su acción en nuestra península afectando con mas particularidad á Franc. y á las Islas Británicas.

El miércoles 30 se reanudará el mal tiempo en el golfo de Gascuña, ocasionando algunas lluvias y nieves, con vientos de entre O. y N., especialmente en las regiones septentrional y pirenaica.

El Ayuntamiento de la Habana ha acordado colocar el retrato del General Weyler en el salón de sesiones y poner su nombre á la calle del Obispo de aquella capital.

En el sorteo de Navidad ha salido premia-

do con 2.500 pesetas el billete número 7.032 despachado en la Administración de esta ciudad.

Telegrafian desde Almería explicando cómo estaba distribuido el billete al que ha correspondido el premio gordo y el jolgorio que produjo allí la fausta nueva.

De dicho billete había adquirido un décimo un notario y otro un canónigo, estando los demás muy subdivididos, pues tienen participación en ellos infinidad de personas, muchas de éstas de la clase más modesta.

Uno de estos décimos lo jugaban en una barbería, otro en una carbonería, otro un tendero y otro un carpintero, los cuales habían dado participación á sus parroquianos y amigos, por lo que, como he dicho, son en gran número los que participarán de los tres millones.

Mallorca

De *El Diario de Palma* del martes:

Esta madrugada en la estación del ferrocarril han encontrado un hombre colgado de un árbol inmediato á la cisterna, y reconocido, ha resultado ser del dueño ó conductor del horno de la calle de Jaime II, de apellido Covas. Por las señales han visto que se había suicidado. Ignóranse las causas de haber tomado tan fatal resolución; decíase que á las cinco y media le habían visto tomar café, y que se hallaba mal de intereses. Era viudo con ocho ó más hijos y hombre de mediana edad. Han acudido al sitio de la ocurrencia guardias municipales y el competente juzgado, y el cadáver ha sido bajado del árbol y conducido al cementerio en un coche mortuorio.

Sección religiosa

Miér.—S. Sabino obispo y S. Apiano mártires.

Juev.—S. Silvestre papa y confesor y Santa Coloma virgen y mártir.

Vier.—*La circunscripción del Señor*, y el beato José María Tomasi obispo y confesor.

En la Catedral predicará sobre el Misterio del día el Rdo. D. Pedro Anglada Torrent, beneficiado.

En la parroquia de S. Francisco á las 9 y media Misa mayor solemne. Por la tarde á las 3 Vísperas.

Sáb.—S. Isidoro obispo y mr. y Sta. Teodora.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas.

Día 29.—De Carloforte, pailebot «Triunfo» de 59 tds. pat. Antonio Florit, con 7 trips. y lastre.

Idem despachadas.

Día 28.—Para Palma, pailebot «Galatea» de 30 tds. pat. Bartolomé Amengual, con 5 trips. y trigo.

Día 29.—Para Cette, pailebot «Triunfo» de 58 tds. pat. Antonio Florit, con 7 trips. y efectos.

Para Barcelona, pailebot «Nueva Estrella» de 36 tds. pat. José Bagur, con 5 trips., 3 pas. y efectos.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid 28, 9'45 noche.

Según telegramas que se han re-

cibido en esta Corte, pero que son de origen filibustero, el populacho de Cárdenas atacó dos veces el consulado norte-americano arrancando el escudo y dando mueras á los americanos.

Por ser de origen yankee créese que resultará falsa la noticia.

Variedades.

UN PLAGIO YANKEE

Dicen que un señor Cullom (dicho sea con perdón), que es uno de la villans piara norteamericana, que con malvada intención y con furia

de mujerzuela procaz, á España ofende é injuria

con lengua torpe y falaz en aquel «noble» Senado

ha lanzado mil ultrajes contra España, mostrando terrible seña,

como queriendo probar que es, entre los más groseros,

quien mejor sebe ganar los *dollars* filibusteros.

El susodicho Cullom

ó *Cullión*

—yo supongo que así es, porque *Cullión* en inglés

es lo mismo que bribón, belitre, truhán, falsario

ó *collón*—

(puede verse el Diccionario para escoger la acepción),

con lenguaje tabernario entre muchas expresiones

dignas del peor mambís, ha dicho que este país

«es un país de ladrones», y agregó

—ya aquí la oreja asomó— que los Estados Unidos

debieran, compadecidos, —¡cómo no!—

de aquellos pobres mambises, que por tan noble campaña

á él le sueltan los monises, despojar de Cuba á España.

¡Ah, *Cullón*, *Cullión*, *Collón*, ó cómo por fin te llames!

aunque es digna tu intención de tus palabras infames

y de tu perversidad, en verdad,

ya es un curso pretérito sin ninguna novedad.

¡Vamos, que ni tiene el mérito de la originalidad!

Porque tu discurso vano, despreciable,

insultante y chabacana, es un plagio miserable

de aquel dicho tan sabido de un bandido,

qué al robar á un caballero, cuando encontraba ocasión,

gritaba con tono fiero: ¡*Suelta la bolsa... LADRÓN!*

Felipe Pérez y Gonzalez

Don Francisco J. de Despujol. Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que venciendo en 1.º de Enero próximo el primer cupón del Empréstito Municipal, los tenedores de obligaciones podrán presentar al cobro en la Depositaria Municipal, los cupones vencidos. Y para que llegue á conocimiento de los interesados se publica el presente anuncio en Ciudadela á 29 de Diciembre de 1896.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol.*

Para vender

Lo está una casa sita en la calle de S. Pedro n.º 11.
Informarán en esta imprenta.

ORO

En la Platería de Fedelich se compran monedas de oro.
Las onzas se pagan á 19 duros, las demas monedas á precios ventajosos.
3, PLAZA DE LA CATEDRAL, 3.

EL TAN ACREDITADO

ALMANAQUE BAILLY-BAILIERE PARA 1897

Precio: 1'50 pesetas. En esta imprenta.

ANTICATARRAL HOMEOPÁTICO

DE GARCIA CENARRO

Los gránulos de este específico curan sencillamente el *constipado, la tos pertinaz y nerviosa, la ronquera, irritación de garganta, gripe, asma, fiebre catarral, etc.*—Es á la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antidoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la *pulmonía, anginas, erisipelas, etc.*—Frasco con instrucción, 2 pesetas *Abada, 6, Madrid.*

ACREDITADOS ESPECÍFICOS HOMEOPÁTICO DEL MISMO AUTOR

	Pesetas		Pesetas
Antinervioso	2	Para gastralgia	2
Para almorranas	2	» la gota	3
» anemia	3	» herpes	2
» anginas	2	» histérico	2
» asma	2	» indigestión de los niños	1'50
» biliosidad	2	» insomnio	2
» blenorragia	2	» jaqueca	2
» catarro de los niños	1'50	» intermitentes	2
» id. de la vejiga	2	» las lombrices	2
» id. de la uretra	2	» neuralgias	2
» cólicos	2	» oftalmias	2
» dentición	0	» raquitismo	3
» diarrea	2	» reuma	5
» dispepsia	2	» sarapión	2
» dolor de muelas	2	» la sífilis	4
» erisipela	2	» la tos ferina	2'50
» estreñimiento	2	» viruelas	3
» flatulencia	2	» verrugas	2

La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado á la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son la mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintado y se remiten certificados, enviando su importe en libranzas ó sellos á la *Farmacia especial homeopática de García Cenarro, Abada 6 Madrid.*—Y en *Barcelona: Sres. Uriach y C.ª, Moncada, 20.*

PARA LAS PRÓXIMAS

FIESTAS DE REYES

GRAN SURTIDO

DE

JUGUETES

En esta imprenta



Album festivo (Verdadero específico contra humor) escrito por los primeros literatos de España. Precio: una peseta, véndese en esta imprenta.

ARTE DE COCINA

PASTELERÍA

VIZCOCHERÍA Y CONSERVERÍA

Compuesto por *Francisco Martínez Montño, cocinero mayor del Rey.*

Dos pesetas, en esta imprenta.

BONITA COLECCION DE CALENDARIOS AMERICANOS para 1897

Se ha recibido en esta imprenta.

ALMANAQUE Para 1897 DE LAS BALEARES 10 cénts. de pta. En esta imprenta.

MAPAS

DE EUROPA, iluminado, á 5 pesetas uno.
DE ESPAÑA, id. id.
DE MENORCA, id. id. y á dos tintas 3 id.
DE LAS BALEARES y puerto de Mahón, 3 id.
DE CUBA, 0'25 cénts. de peseta.
Y de diferentes otras clases. Atlas, etc. etc.
Se hallan de venta en esta imprenta.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando el mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.** Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías **POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª Barcelona**

MANUAL DE ESTILO EPISTOLAR

Novísimo Secretario Universal

Modelos de cartas familiares, de pésame, suplicatorias, de recomendación, amorosas, comerciales, billetes de convite y despedida, etc. etc.

Formulario de documentos de su frecuente uso por

D. Baldomero M. Ruiz

En rústica una peseta.

EL LIBRO

DE LOS REFRANES

Colección alfabética de Refranes castellanos, explicados con la mayor concisión y claridad, por D. José M. Sbarbi, Pbro.

En rústica 2 pesetas. En esta imprenta.

A LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y Regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica Sucursal en Málaga calle Canales número 5.

Dirección, Preciados, 2. MADRID

FLOR DE EPIGRAMAS FLOR DE LETRILLAS

COLECCIONES ESCOGIDAS DE LOS MEJORES AUTORES CASTELLANOS DE ESTE GÉNERO por una Sociedad de Autores. Véndense á una peseta cada parte. En esta imprenta.

ALMANAQUE DE LA ESQUELLA PARA 1897
Una peseta: en esta imprenta.

Sor Agueda Ametller

NOVELA HISTÓRICA DE LA ÚLTIMA INVACIÓN TURCA en Ciudadela de Menorca

POR D. MIGUEL EUGENIO CAIMARIS

Se encontrará en esta imprenta y librería al precio de 4 pesetas encuadernado en media pasta y á 3 en rústica.

EL AMIGO DE LA CASA. Dos mil secretos y conocimientos útiles para todas las familias, por Ignacio M.º Bueno! (Edición popular.)—Se halla de venta en esta imprenta al precio de 0'60 céntimos de peseta.

TABLAS DE REDUCCION

DE MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS MENORQUINAS

Á LAS DEL NUEVO SISTEMA DECIMAL

POR D. Antonio Florit y D. Sebastián Vives PUBLICADAS EN 1868

(Segunda edición aumentada)

Véndese en esta imprenta al precio de 50 céntimos de peseta.

JULIO VERNE

Todas las obras que tiene publicadas este célebre y popular escritor, véndense en esta imprenta.

Manual de cocina práctica. por M. L. Lasus. Véndese en esta imprenta al precio de 11 reales.

Barcelona véndese en á la vista

MAGNÍFICOS Y CELEBRADOS

ALBUMS DE 16 FOTOGRAFÍAS INÉDITAS

Precio: 35 cénts. de peseta cada uno, se puede decir casi REGALADOS.

Almanaque festivo para 1897

Año XVII de su publicación. Una peseta, véndese en esta imprenta.

Agendas de bufete

Para 1897 Encuadernadas en tela 2'50 ptas. Idem en cartón 2'00. Se hallan en esta imprenta.

OBRAS á dos reales, con cubierta al cromo, que se hallan de venta en esta imprenta.

- Bertoldo, Bertoldino y Cagaseno.
- Pablo y Virginia.
- Genoveva de Brabante.
- El libro de los enamorados y el secretario de los amantes.
- Hernani.
- Falstaff.
- Aida.
- Rigoletto.
- El Emisario, novela cubana.

Imp. de S. Fábregues, — Ciudadela.